



VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1845.

NUM. 467.

2.ª EPOCA.

ESTERIOR.

TAITI.

(De los periódicos americanos.)
Escriben de Taiti que el navío inglés *Collinswood*, admirante Sir Jorge Seymour, había llegado a Papeete, y saludado el pabellón del protectorado francés. Esto es extraordinario, y parece indicar que los ingleses, para ganar algo en el Pacífico, han resuelto reconocer las agresiones de los franceses en aquellos mares. Nótese que el almirante Seymour manda la escuadra inglesa, apostada en la costa del norte del mar Pacífico, y que en caso de necesidad está encargado de obrar en las playas del Oregon. El comodoro americano Stockton ha recibido la orden de observar esta escuadra, y ha salido a bordo de la fragata *Congress*.

RIO DE LA PLATA.
(Del Morning-Chronicle.)

Según las noticias que recibimos del Río de la Plata, las fuerzas inglesas, francesas y montevideanas, habían remontado el río Uruguay, hasta las corrientes del Salto. En su viaje han echado las tropas de Rosas, de Páisandú y Mercedes. Parece que el objeto de la expedición es ponerse en comunicación con el general Paz, que se halla al frente, de 5 a 6 mil hombres, de infantería y caballería, en la provincia de Corrientes. Si fuese necesario, podrían marchar todas estas tropas a Montevideo, y en unión de los marinos ingleses y franceses y el regimiento inglés que acababa de llegar, destruirían el ejército de Oribe, si este no se rendía antes, como se esperaba. Desde que fue apresada la escuadra argentina, Oribe y Urquiza han podido recibir municiones ni auxilio de ninguna clase. Hoy que Páisandú y Mercedes tienen garantías orientales, es imposible que Oribe y Urquiza puedan retirarse del territorio de la república del Uruguay.

ESTADOS-UNIDOS Y MÉJICO.

(Del Diario del Haver.)

El paquete *Sully*, que entra en este momento, ha salido de Nueva-York el 24 de noviembre. La situación sigue poco mas ó menos en el mismo estado, y se esperaba con impaciencia el mensaje del presidente Polk. El diario oficial *la Union* ha publicado otro artículo sobre la cuestión del Oregon, en que sostiene siempre los derechos absolutos de los Estados Unidos a la totalidad del territorio disputado, se manifiesta dispuesto a ceder a la Inglaterra la mitad, es decir, todo el territorio situado, al norte del grado 49 de latitud.

(Del Standard.)

Las noticias de Méjico son sumamente pacíficas. La república piensa que más vale ahorrar su dinero y conservar su territorio; y ambas cosas se hallaban muy espesas en caso de guerra con los Estados Unidos.

(Del Morning-Chronicle.)

Las noticias de Méjico son sumamente pacíficas. La república piensa que más vale ahorrar su dinero y conservar su territorio; y ambas cosas se hallaban muy espesas en caso de guerra con los Estados Unidos.

(Del Globe.)

Ayer los señores Cobden y Pattison manifestaron en el gran meeting de la ciudad, su opinión sobre la retirada de sir Roberto Peel. Mr. Cobden dijo lo siguiente: "no sabemos lo que piensa hacer sir Roberto Peel, solo sabemos que ha abandonado el poder dejando al estado sin pilot, y que todas nuestras miradas se dirigen hoy á ese hombre pequeño y valeroso" (aplausos). Todos estamos altamente interesados en el triunfo de ese hombre (aplausos). Mr. Pattison dijo: "La situación del país me inspira un dolor profundo. Desde 1841 se ha gobernado el país por la administración mas poderosa que haya jamás regido á una nación". Hasta ahora el tiempo ha estado sereno, pero en cuanto se ha presentado la primera nube en el horizonte, los ministros han abandonado sus puestos. Esta conducta desacreditó al ministerio, y al hombre que ha podido tratar de este modo a su país. Sir lord Russell acepta el mando, sostengámolo, y él nos sacará de todos los apuros, á despecho de los obstáculos que quieran suscitar nuestros adversarios."

(Del Sun.)

Y ayer los señores Cobden y Pattison manifestaron en el gran meeting de la ciudad, su opinión sobre la retirada de sir Roberto Peel. Mr. Cobden dijo lo siguiente: "no sabemos lo que piensa hacer sir Roberto Peel, solo sabemos que ha abandonado el poder dejando al estado sin pilot, y que todas nuestras miradas se dirigen hoy á ese hombre pequeño y valeroso" (aplausos). Todos estamos altamente interesados en el triunfo de ese hombre (aplausos). Mr. Pattison dijo: "La situación del país me inspira un dolor profundo. Desde 1841 se ha gobernado el país por la administración mas poderosa que haya jamás regido á una nación". Hasta ahora el tiempo ha estado sereno, pero en cuanto se ha presentado la primera nube en el horizonte, los ministros han abandonado sus puestos. Esta conducta desacreditó al ministerio, y al hombre que ha podido tratar de este modo a su país. Sir lord Russell acepta el mando, sostengámolo, y él nos sacará de todos los apuros, á despecho de los obstáculos que quieran suscitar nuestros adversarios."

(Del Sun.)

En nuestra tercera edición de anoche decíamos: todos los miembros del antiguo gabinete y otros gérifes de infierno del partido liberal, se han reunido en casa de lord John Russell. Ha corrido la voz de qué el marqués de Lansdowne, y no lord John Russell, será primer ministro. No lo creemos. Sin embargo, la opinión general es que lord Russell seguirá su gabinete sin tardanza. Hay personas que creen que Sir Robert Peel y Sir James Graham, han dado su dimisión solamente con el fin de probar que los whigs son incapaces de revocar las leyes de cereales, que el duque de Richmond no puede salvarlas, y así volver ellos al ministerio y derrotar al duque de Wellington.

No creemos que para hacer semejante jugada, sir Robert Peel hubiese privado á la reina de sus consejeros, en este momento crítico para lo interior y lo exterior. Con motivo de nuestras relaciones con América, sir Roberto Peel hubiera aguardado al menos hasta la reunión del parlamento. El gabinete Peel se disolvió bruscamente, porque apoyándose en bascas sólidamente, debió tarde ó temprano hundirse.

Añadiremos que no vemos probabilidad alguna de una disolución inmediata. Lord John Russell ve rá lo que puede hacer con el actual parlamento; sino logra nada, no se hallara en peor posición disolviéndolo.

(1) Singular contradicción. La iglesia católica es universal, considera á todos los católicos como sus hijos, y á todos como iguales entre ella.

nuevas mas importantes y mas gratas que las que voy á tener la dicha de comunicaros. Llevado de mi impaciencia, pude cometer esta mañana la indiscrección de querer interrumpir el dulce y tranquilo sueño que sin duda habréis disfrutado esta noche, después de la carta que os escribí.

Tan seguro estaba yo, querido Rosenberg, de las felices nuevas que venís, á darme, que no debéis agradecer, por ver esta vez el gusto de haberme adelantado á recibirlas, con que segun la carta que acaban de darme...

—Qué acaban de darme!

—Ahi sí, escucham D. Ezequiel, tenéis razón la carta me la dieron anoche, y anoche la lei.

—Un enemigo que se distrae, dijo para sí Rosenberg, dejó un portillo abierto en su armadura, y donde puede penetrar un puñal.

—Me decías, prosiguió Ezequiel, que el principe se queda en Madrid...

—Y no se moverá por mucho tiempo que es verdad?

repuso el ayon cierta sonrisa.

—Pero no me dirás cómo lo habías conseguido?

Siguendo en todo ciegamente vuestros escuetos planes, respondió Adalberto, procurando dar á su fisionomía el aspecto mas agradable.

—Con que según eso ayer tarde lo llevásteis á presenciar la entrada de la Reina? preguntó D. Ezequiel, lisongiéndose del buen éxito de su propia obra.

—Oh! si! si! allí estuvimos estatícos, embebidos con tanta magnificencia...

—Aquél aparato le deslumbraría; aquél lujo estrambótico debió exaltar sin duda su imaginación, hacerle concebir ideas grandiosas, pensamientos bizarros; y en aquel estado de fiebre y de agitación, se presentaría...

—Si, se presentó; lo estás diciendo vos mismo;

añadió Adalberto con un entusiasmo de que se estaba burlando interiormente, se presentó...

—¡Oh! estoy seguro del efecto que produciría en la

imaginación del principe aquella aparición celestial, aquella virgen, saliendo, como Venus, de entre la espuma de los mares, en una concha de nacer. La circunstancia misma de ser elegida entre todas las hermosuras de la corte, debió restarla de nuevos encantos: su misma oscuridad, su modestia, singular le prestarían el efecto del misterio, y las ponderaciones de las turbas, las aclamaciones de que seguían me decíais, se volvía colmada, no hay duda que debieron irritar sus deseos, y hacerle apetecer un fruto ardientemente suspirado por todos y por él solo conseguido. Cada vez me felicito mas, querido Adalberto, de un proyecto tan brillante como, secundo en magnificos resultados; que importan las riquezas que se han derramado? Qui importa, si cada moneda que sembramos no ha de producir tesoros innumerables? Pero observe que nada decís... contadme la presentación del principe en casa de Adela. A mí me pareció conveniente que después de la ovación que forzosoamente debía tributarle á Pilvira; después que apareciese radiante y deslumbradora, nadie mejor que llevarla al espléndido sarao de Adela, donde debíase llevar al principe como un rico lord inglés. Contadme todo, Rosenberg. El baile sería magnifico, la cena debió durar hasta el amanecer; Guillermo, como siempre, espléndido, generoso, un tanto alegre y caravera, pero irresistible, seductor: las damas muy compuestas en un principio, timidas y modestas; pero luego con la agitación de las danzas, con los vapores del champán, del Rhin y del Tokay... Pilvira eclipsaría á todas con la lumbre celestial de sus negros ojos; refiriérmese pues este triunfo, confiado á vuestras manos, y os juro que ha de ser uno de vuestros mayores titulos á mi agrado.

Adalberto dejaba que el banquero se espacie por los ilimitados campos de su fantasía, describiendo á su placer la fiesta, la cena y el baile; pues por más que compusiese sus facciones y las arrugase de infinitas y maneras diferentes, no hallaba una expresión

sion adecuada, un gesto que le satisfaciese para poder decirle á D. Ezequiel, que ni el principe ni yo, ay, habíamos puesto los pies en casa de Adela.

El banquero, interpretando este silencio por asentimiento, prosiguió diciendo:

—Oh! apenas se presentó. Elvira, delante de mí, conocí que era imposible que el principe pudiese resistir á sus encantes; allí donde clava sus ojos esa niña, tiene que haber una víctima. Yo quisiera que fuese realmente una muchacha virtuosa y modesta; porque una mujer vulgar, artificiosa, habría conseguido tal vez una victoria fácil, pero fugaz, estremecida y nosotras necesitamos...

—Efectivamente, tenéis muchísima razón, le interrumpió por fin Adalberto, que, acabando de encontrar una buena coyuntura para romper el silencio de nadie, nos habíera servido una victoria fácil, un amor eterno, artificial, y por lo mismo, anadió el diplomático sonriendo, con infeliz cariño, por lo mismo me pareció prudente no llevar el principe á casa de Adela, salvo que él quisiera venir en su casa.

El salto que dió el opulento banquero, sentado á la sazon en su butaca, fue tan súbito que, por más que el redomado Adalberto lo aguantase, quedó sorprendido, cuando vió á D. Ezequiel de pie, delante de si:

—Con que no habíais ido...

—No, no, no, el principe...

—Ni el principe ni yo contestó. Adalberto, que, habiendo cobrado toda su serenidad, momentáneamente perdida,

—Cállate, cállate, cállate, cállate, cállate, cállate...

—Y el principe marcha mañana para sus estados.

—Oh! no, no, lo siento, aunque todo el mundo se empeñe

en lo contrario: escucham D. Ezequiel con energía. Ay,

que no se trasluzcan por ahora nuestros deseos, aunque todo nuestro esfuerzo deje cifrarse en ocultarlo, y los crea muy agudo, y las intrigas que hoy se están agitando en las cortes de Europa, el deberá que-

darse aquí, debe ser conocido y amado del pueblo, mas que nunca; debe captarse ahora el afecto de los españoles, halagar su orgullo nacional, bisognar sus hábitos, sus costumbres, sus preoccupaciones, y no se moverá de España, no, Mr. Rosenberg!

—Y yo lo sé, Mr. Widergot, dijo el ayón sonriendo.

—El principe es esclavo mío y no se moverá sin mi permiso.

—El principe es vuestro esclavo, y yo soy esclavo del principe, contestó el ayón con insolente orgullo.

—El principe es vuestro esclavo, y yo soy esclavo del principe, contestó el ayón con la humildad mas profunda.

—Pues acabad de una vez con vuestras risas y vueltas, enigmas, Rosenberg, repuso medio enfadado Widergot; estamos tratando un asunto tan principal, un negocio tan importante, como un juego de niños. Manifestad de una vez lo que habeis hecho.

—Seguiré ciegamente vuestras instrucciones, os lo repito, contestó el ayón clavando sus ojos saltantes y perspicaces en el banquero, que no pudo resistir una mirada tan inmóvil y expresiva, y una sonrisa tan amable y aduladora.

Adalberto había escuchado las sospechas en el corazón del banquero, y como el diestro pescador de los mares del Norte, que después de clavar el arpón en la espalda de la ballena, suelta brazadas inmensas de cable para que el enorme cetáceo se lance y revuelva á su placer por la inmensidad de los mares sujetando siempre á la mano del hábil pescador; así Adalberto, seguro de dominar al banquero, dejábase tráves en el confuso piclago de sus temores.

—Me estas impaciéndome, le dijo D. Ezequiel, como os preciso de seguir mis instrucciones, cuando os prescriban llevar el principe á presenciar la entrada triunfal de la Reina, acompañándole después á casa de Adela, y acaba de decirme que ni vos ni vuestro discípulo os habéis presentado allí?

—Esa no pasa de ser una pequeña modificación de nuestro plan, tan sabiamente concebido.

SEGURO PARANDE DE ALGARTEBEDEN.

CAPITULO XIV.

Francisco Navarro Villoslada.

SEGUNDA PARTE.

Caer en sus propias redes.

Tendrá el mentor del principe Guillermo unos

señalados años, sus caballos pechos y enteramente blancos;

el rostro de color encendido, y sobre todo en las

prominencias de sus descarnadas meigillas; el cutis toro y

bastros, aunque de pocas carnes, señal de que nunca

habrá sido mas grueso; barba apliada, lampiña y sacada

un poco hacia adelante; labios peligrosos y maliciosos;

nariz puntiaguda y un tanto inclinada hacia la boca;

ojos saltantes vivos e indagadores; fisonomía inmóvil,

estática las veces de su voluntad avirada y malfigada;

el cuerpo ligeramente encorvado era bastante grueso,

y las piernas delgadas. Los modales distinguídos de

este personaje, y el aspecto más bien el canino y pul-

goso que vestía, hacían images repugnante sin fi-

gar.

—Casi me lisongí, Sr. Widergot, dijo el en-

trado Adalberto, en idioma alemán, cuánto me lisongí,

la preferencia que acabo de mereceros. Mil persona-

jas quedan en el salón evadiéndome el honor de esta

primera visita; perdonadme que poco podre traeros

—¡Oh! estoy seguro del efecto que produciría en la

carta de su señora.

—Tendré que ver.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesión del dia 24 de diciembre de 1845.

SUMARIO.

Acta.—Comunicación del señor ministro de la Gobernación. Nominamiento de Presidente y secretario de la comisión de examen de calidades. Juramento.—Admisión de varios señores. Dictámenes de la comisión sobre los señores Gallego, Galdiano y Llano.—Proposición del señor Polo.—Orden del día para la próxima sesión.

Se abre á la una y media.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA.

Sé da cuenta al Señor de una comunicación del señor ministro de la Gobernación sobre algunas circulares, expedidas por el ministerio de su cargo desde mayo á noviembre.

La comisión de examen de calidades da parte al Senado de haber nombrado por su presidente al señor Espeleta y secretario al señor La-Hera; el Senado queda enterado.

Asimismo se da parte de otra comunicación del señor Heredia, en que expresa la imposibilidad de asistir á las sesiones, atendiendo al mal estado de su salud. Igual escusa presentan los señores Olmedo y Caballero.

El orden del día para la próxima sesión.

Se abre á las 7 y 23.

EL 25 DE LA LUNA.

Se pone á las 12 y 21 de la m.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOS.
7 de la m. 1 s. o. 14 s. o. 26 p. 2 l.				Oroeste.	Despejado.
12 del dia 8 s. o. 10 s. o. 26 p. 2 l.				Oroeste.	Nublar.
5 de la t. 4 s. o. 5 s. o. 26 p. 2 l.				Oroeste.	Nublar.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL.

Se pone á las 4 y 37.

TERMINO AYER A LAS Siete Y MEDIO.

EL tirado de nuestra edición de MADRID

TERMINO AYER A LAS Siete Y MEDIO.

EL ESPAÑOL.

TERMINO AYER A LAS Siete Y MEDIO.

MADRID.

VIERNES 26 DE DICIEMBRE.

Si los conductos por donde nos llegan las últimas noticias que de París recibimos, acerca de los manejos é intrigas que se ligan al proyecto matrimonial, que aquel gabinete conduce con la perseverancia que le caracteriza, no fueran tan fidedignos que no admitem ni sospechan nada sobre la intencionalidad de los hechos vedados, nuestro conocimiento creeríamos en verdad que estos siendo objeto de lo que los franceses llaman una *misticación*, o sea de una *barla* dirigida a poner en ridículo nuestra buena voluntad o lo contrario.

Por desgracia, los hechos son ciertos y su existencia nos obliga á no sustraernos al conocimiento del público, aunque en obsequio de consideraciones y de respetos á los que nunca hemos faltado, nos abstendremos por ahora de hacer reflexiones sobre ellos. Sucede una cosa muy singular con relación al proyecto matrimonial que la Francia protege, y es que lo más importante lo más intrincado, lo más decisivo y secreto que en el negocio se va adelantando, se practica fuera de la influencia española y por conductos que no son españoles.

Así es que una comunicación importante últimamente dirigida por el Rey de Nápoles, relativamente al casamiento de su hermano con nuestra Reina, y cuyo contenido se cree ser el consentimiento de S. M. Sicilia para el enlace, y otro correspondiente de Nápoles, nos asegura contento hasta los mismos poderes para efectuar el matrimonio; esta comunicación, decíamos, ha partido de Nápoles, sin que acerca de ella se haya dicho una sola palabra a nuestro ministro en aquella corte, el Sr. D. Doña Rivas. El embajador de Francia, duque de Montebello, es el que se ha entendido con el Rey de Nápoles, y expedido á París un correo portador del autógrafo. Recibido este allí, con gran misterio, y dando á su contenido la mayor importancia, ha sido expedido á Madrid por Mr. de Bondy, agregado al ministerio de relaciones exteriores. De manos de este mensajero autorizado y especial, el pliego ha pasado, como era natural, á las del señor embajador del Rey de los franceses en esta corte, y como embajador de familia, gozando del privilegio de ver a S. M. Sicilia, se ha comunicado al senador de Barroso, directamente, el señor conde de Barroso, ha pedido poner en manos de la Reina los despachos partidos de Nápoles, sin que por incidentes siquiera la mano de un funcionario español, en el caso de que se presentase, ni en su oficina, se tocara la carta. Acerca de su contenido no queremos averiguar, contentando donos con recoger lo que nos trasmite verídicos y autorizados corresponsales.

Juramento de Senadores.

Juran los Sres. Armero, conde de Balañez, conde de Pino-Temprano, marqués de Somorrostro, marqués de Rebolledo, D. Manuel José Quintana, etc.

Por proposición del Sr. Miguel y Polanco.

En la Sala de Sesiones.

Por el Sr. D. Juan Nepomuceno San Miguel, por

notorio del pliego de cada uno de los tres expedientes que presentaron para participar en el término que prefigura el reglamento.

(V. V.)

Concediendo real licencia al teniente de artillería D. Joaquín Montalvo.

Concediendo real licencia a D. Pedro Curro, subteniente de la Reina Gobernadora.

Negando sueldo, atrasados a D. Rafael Losada, capitán de Castilla.

Concediendo real licencia a D. José Calisto Echavarría, segundo comandante de la Unión.

Id. abajo de sacerdos a D. José Seldó, ayudante del Rey.

Id. id. a D. Angel María Rodríguez, subteniente de reemplazo.

Id. id. a los hermanos Llanos la Milicua.

(En 20.) Concediendo prórroga al licenciatario que dura hasta el teniente de Barcelona D. Jorge Wallas.

(En 21.) Negando volver al provincial de Valencia.

Id. que quedará en sueldo, al capitán gradiado D. Antonio Teruel.

Id. id. al teniente de la milicia de Zaragoza D. Juan Zambrano, subteniente de la milicia de Zaragoza.

Id. id. a su antiguo graduado D. Juan Zafra, subteniente de la milicia de Zaragoza.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

Id. id. a su antiguo graduado D. Francisco de la Torre.

en la nación al obtención de la victoria. Y que quizás envelven la suerte de nuestro país y que quizás envelven la suerte de nuestro país.

Todo esto es muy grave, no llamamos sobre ello la atención del público por indiscreción ni para suscitar embargos al gobierno.

Pero en este negocio las cosas han llegado al punto de no ser posible que las dudas y alarma que de la opinión se han apoderado, se calmen, y se eviten mayores inconvenientes, sin que las Cortes hagan oír su voz, interponiendo la influencia legal del país donde la de un gabinete extranjero, ha creído que todo lo es permitido, y que los negocios de España se han de hacer sin contar con los españoles.

Ya en la sesión de anteayer en el Senado se comenzó a abrir el palenque de la discusión con motivo de los dictámenes de la comisión calificadora, relativos a la aptitud legal de los señores

D. JUAN NICASIO GALLEGOS, D. JOSE MARIA GALDEANO y D. JOAQUIN GOMEZ LIANO. Aun cuando, según pudimos deducir de la lectura de los dictámenes, opina la comisión que deben ser admitidos dichos señores, propone al Senado como objeto de examen si llenan los requisitos ne-

cessarios para este efecto los cargos respectivos de auditor de número, que desempeña el Sr. G.

LIEGO en el tribunal de la Rota, el de ministro,

el Sr. GALDEANO, en el de las Ordenes, y por úl-

timo de presidente el Sr. Liano en el llamado tribunal mayor de cuentas.

Vista la cuestión sobre si estos distintos tri-

bunales deben ser considerados como supremos,

y en caso de afirmativa, si los mencionados señores empleados en ellos reunen las demás calida-

dades prescriptas para ingresar en la alta cámara.

Respecto al primer término de esta cuestión, no

nos parece en verdad que pueden admitirse mu-

chas dudas, pues en nuestro concepto son y de-

ben reputarse supremos aquellos tribunales, cuya

jurisdicción se estende a todos los de la misma

naturaleza existentes en cualquier punto de la

península, de cuyos fallos no hay anterior apela-

ción, y en cuyas decisiones ningún otro cuerpo

interviene. Así parecen reconocerlo también en

su dictámen los individuos de la comisión, excepto el Sr. SAN MIGUEL, que ha anunciado prese-

tará un voto particular. En tanto ha quedado

sobre la mesa el de la mayoría, para discutirse en

la primera sesión, aplazada para el sábado imme-

diate por el Sr. presidente.

Hay en el dictámen relativo a la aptitud del

Sr. GALLEGOS una circunstancia, que debe hacer

interesante su discusión, por mucho que quiera

esquivarla la prudente reserva, que aguardamos

de los señores senadores en cuanto se roce con

las cuestiones políticas pendientes. Aludimos a la

falta de confirmación de la Sede Apostólica en

favor del Sr. GALLEGOS, si la cual y por el solo

nombramiento de la Corona, no puede reputarse

bastante legalizada su investidura y magisterio

en el tribunal de la Rota. Posible es que se le

vea algún celoso defensor de los derechos poni-

tos, a quien su conciencia le impida sancionar

como válido y suficiente el concepto por el que el

Sr. GALLEGOS ha sido nombrado senador. Crea-

mos de cualquier modo, que favorecerán la admi-

sión de este las alegaciones de la misma comisión

calificadora, relativas a que ya en otra ocasión ha

ejercido cargos análogos, con la competente bula

del vice-gerente, como también a haber sido ele-

vado a la categoría de auditor de número por ri-

gorosa escala, y en consideración a los méritos

literarios y requisitos académicos que lo dis-

tinguen.

Respecto a la admisión de los señores GALDE-

ANO y LIANO, es probable no se susciten más di-

cultades que las que produzca el dictámen parti-

cular anunciado por el Sr. SAN MIGUEL, amigo

según noticias, de llevar la observación de las for-

mulas á punta de lanza, como si se decriese.

Terminó esta sesión, remitiendo á la comisión

nominadora el nombramiento de la que haya de

dar su dictámen sobre una proposición del señor

POLO, relativa á que se hagan en el reglamento

interior del Senado las modificaciones que en el

mismo reclama la nueva fideble y constitución de

este cuerpo. La proposición, á nuestro entender,

es oportuna, pero siempre lamentaremos distraiga

la atención, que tendrá que prestar el Senado á

asuntos de más importancia, convirtiéndolo así

en rémora del otro cuerpo su legislador, y man-

teniendo por tanto la opinión pública en una ex-

pectativa, que todo es, menos favorable á los gran-

des intereses, á las complicadas cuestiones cuya

pronta solución espera y tiene derecho á esperar.

SOBRE LOS PREPARATIVOS GUERREROS

DE LA INGLATERRA

Un agradable y distinguido corresponsal nuestro,

nos dirige sobre la importante noticia que encabeza

este artículo, las observaciones que á continuación

estampamos, y que creemos serán leidas con inter-

és. De ellas tomaremos ocasión otro dia para consig-

nar nuestra opinión sobre las ventajas relativas de la

alianza francesa e inglesa, que son las dos influencias

estriores predominantes en nuestro país.

Las observaciones que en uno de nuestros últi-

mos números hacíamos sobre el verdadero ob-

jetivo de los nuevos armamentos marítimos de la

Gran Bretaña, se hallan plenamente confirma-

das por Mr. DURIN, en un discurso que leyó en

la academia de las ciencias de París, el 17 de

diciembre. Los pormenores reservados por este

laborioso observador, sobre los pueros de refu-

gia que el gobieno inglés construye actualmente en la costa oeste de Francia, nos

encontraron al oírlos en la carta de

SOBRE LOS PREPARATIVOS GUERREROS

DE LA INGLATERRA

Un agradable y distinguido corresponsal nuestro,

nos dirige sobre la importante noticia que encabeza

este artículo, las observaciones que á continuación

estampamos, y que creemos serán leidas con inter-

és. De ellas tomaremos ocasión otro dia para consig-

nar nuestra opinión sobre las ventajas relativas de la

alianza francesa e inglesa, que son las dos influencias

estriores predominantes en nuestro país.

Las observaciones que en uno de nuestros últi-

mos números hacíamos sobre el verdadero ob-

jetivo de los nuevos armamentos marítimos de la

Gran Bretaña, se hallan plenamente confirma-

das por Mr. DURIN, en un discurso que leyó en

la academia de las ciencias de París, el 17 de

diciembre. Los pormenores reservados por este

laborioso observador, sobre los pueros de refu-

gia que el gobieno inglés construye actualmente en la costa oeste de Francia, nos

encontraron al oírlos en la carta de

SOBRE LOS PREPARATIVOS GUERREROS

DE LA INGLATERRA

Un agradable y distinguido corresponsal nuestro,

nos dirige sobre la importante noticia que encabeza

este artículo, las observaciones que á continuación

estampamos, y que creemos serán leidas con inter-

és. De ellas tomaremos ocasión otro dia para consig-

nar nuestra opinión sobre las ventajas relativas de la

alianza francesa e inglesa, que son las dos influencias

estriores predominantes en nuestro país.

Las observaciones que en uno de nuestros últi-

mos números hacíamos sobre el verdadero ob-

jetivo de los nuevos armamentos marítimos de la

Gran Bretaña, se hallan plenamente confirma-

das por Mr. DURIN, en un discurso que leyó en

la academia de las ciencias de París, el 17 de

diciembre. Los pormenores reservados por este

laborioso observador, sobre los pueros de refu-

gia que el gobieno inglés construye actualmente en la costa oeste de Francia, nos

encontraron al oírlos en la carta de

SOBRE LOS PREPARATIVOS GUERREROS

DE LA INGLATERRA

Un agradable y distinguido corresponsal nuestro,

nos dirige sobre la importante noticia que encabeza

este artículo, las observaciones que á continuación

estampamos, y que creemos serán leidas con inter-

és. De ellas tomaremos ocasión otro dia para consig-

nar nuestra opinión sobre las ventajas relativas de la

alianza francesa e inglesa, que son las dos influencias

estriores predominantes en nuestro país.

Las observaciones que en uno de nuestros últi-

mos números hacíamos sobre el verdadero ob-

jetivo de los nuevos armamentos marítimos de la

Gran Bretaña, se hallan plenamente confirma-

das por Mr. DURIN, en un discurso que leyó en

la academia de las ciencias de París, el 17 de

diciembre. Los pormenores reservados por este

laborioso observador, sobre los pueros de refu-

gia que el gobieno inglés construye actualmente en la costa oeste de Francia, nos

encontraron al oírlos en la carta de

SOBRE LOS PREPARATIVOS GUERREROS

DE LA INGLATERRA

Un agradable y distinguido corresponsal nuestro,

nos dirige sobre la importante noticia que encabeza

este artículo, las observaciones que á continuación

estampamos, y que creemos serán leidas con inter-

és. De ellas tomaremos ocasión otro dia para consig-

nar nuestra opinión sobre las ventajas relativas de la

leido, lo que será difícil y extraño, se habrá convencido de que la cuestión ministerial inglesa, considerada con relación a Francia, no es más que una cuestión simplemente económica y si el *Tiempo* no se ha convencido de eso, según el *Heraldo*: «Está muy distante de poseer elevación de ideas, y profundidad de miras».

Sin embargo, de mi adhesión manifestada a las ideas referidas del señor escritor G. S. B., no puedo convenir con su máxima: *defenda en Cartago, aplíquela a nuestros antiguos estudios universitarios y me fundo en parte de sus ideas*.

Como a perfecto conocedor de los estudios ingleses y de nuestros *colegios mayores*, nota con suma oportunidad la escrupulosidad de aquellos en conservar en las universidades de Oxford y de Cambridge toda la pompa y gravedad de los trajes, edificios y ceremonias propias de la rica época del feudalismo, y la pérdida de la obra del insigne confesor de Isabel la Católica, los *colegios mayores*.

Estas dos ideas, tan intimamente ligadas en nuestras inducciones, prueban, primero: que nuestra antigua enseñanza tiene algo de bueno y excelente; y los testimonios alegados por el mismo de los Nebris, Leones, Morales y Cisneros, no dejan género alguno de duda acerca de esta verdad; y segundo, que lo único que falta es adentrarla con arreglo a las nuevas necesidades y adelantos del siglo.

En cierta época, también nosotros adoleciamos del achique común de atribuir a las instituciones antiguas los defectos que deplorábamos en la sociedad; pero un estudio serio y detenido de la organización de los países citados, Inglaterra y Alemania, y de nuestra propia sociedad, nos ha hecho variar de opinión, y ahora llevamos el íntimo convencimiento que, mas que de nada, producen los males y vicios de España del inconsiderado furor en despreciar lo antiguo y montarnos a lo que se llama lo moderno, que equivale en España a lo bárbaro, por la anarquía propia de los bárbaros que se toca en todo lo nuevo.

De estas ideas vamos a presentar un hecho casi contemporáneo y del que pueden depoñer aun algunos testigos presenciales. Hablamos del feliz reinado del pacífico Fernando VI.

bajo la administración del esclarecido estadista el marqués de la Ensenada. En aquellos años, tuvimos la España gozaba en lo interior de una consideración de potencia de primer orden, y en lo exterior de una paz de un bienestar general y de una libertad tan razonable, que en vano las buscó uno en ningún período de pueblito alguno, todavía es común decir, que en tonces las tesorerías se hallaban apuntaladas y que los pueblos no sabían lo que era el terrible azote de los *apremios*.

En aquella dichosa época se desconocían los partidos políticos, todo español iba libremente de un extremo al otro del reino, las letras estaban en grande estima, y la virtud no era como ahora, un nombre yano y un sacrificio estéril. Entonces se empezaron las magníficas carreteras generales del reino, y todos los ramos de la civilización tenían un desarrollo lento si, pero propositivo. Pues por qué, nos decimos nosotros mil veces, el instrumento que dio tantos portentosos resultados en la mano hábil de la Ensenada, no los había de poder dar ahora?

Acaso no es al presente el mismo sol que alumbraba, entonces, los españoles no comen los mismos garbanzos que en aquellos días? Si, se responderá,

pero los tiempos han cambiado. Pero por venir dicha estadista no los halló también mudados?

¿Qué se señora que al advenimiento de Fernando VII, la España era totalmente diferente de la que dejó Carlos I, y que el marqués de la Ensenada halló mucho peor el reino que lo dejó Fernando VII, y hasta el convenio de Vergara?

Si embargo de esto, ¿cómo hay tan inmensa diferencia? ¿cómo porque la hay también de los estadistas de hoy a aquel ilustre secretario del nieto de Luis el Grande?

Enhorabuena se monten nuestras universidades, como dejamos dicho y pide el Sr. G. S. B., pero se sienta el funesto error de que se debe empezar por acabar con todo lo antiguo, en lo que como él confiesa, no da de haber elementos buenos; y no sabemos a qué nos conduciera tan radical reforma. La rehabilitación de los *colegios mayores* de Cisneros, cuyas becas se ganaban por rigurosa oposición, y las cuales servían de escalón para el profesorado, que conducía a las riendas, y a la honrosa toga, bien podía entrar como elemento principal. Los servicios que prestó a las letras aquella sabia institución, nos hacen pedir su restauración, la que conduciendo a la nueva tendencia físico-matemática y moralizadora de la civilización presente, indudablemente diera óptimos frutos de ciencia y de gobernación. Indudablemente coincidirán estas ideas con las del entendido y filosófico escritor G. S. B.

Estas líneas se van alargando demasiado para un artículo, y como todavía nos queda mucha cortada, vamos a reasumirnos.

De lo expuesto resulta que ya en 33 previmos la fatal suerte que iba a tocar a las carreras literarias, y la necesidad que había de arrancarlas en la parte científica a los principios sentados por Bacon, que, tan excelentes resultados estaban dando en Inglaterra y Alemania, y en lo dispositivo, a la producción de la ciencia, al nuevo giro que había tomado la civilización y a las necesidades del estado. Que nos hallamos completamente de acuerdo en la urgencia de montar los estudios mayores según las luminosas ideas emitidas en el remitido de Valencia suscrita por G. S. B., y que discordamos por lo que hace a la inteligencia de las doctrinas que emitimos anteriormente y a ciertas consideraciones relativas a la organización de nuestros antiguos institutos literarios, en las cuales, mientras no ve más que vicios y corrupción, yo hallo, en medio de sus muchos defectos, elementos respetables y activos para la acertada reorganización de la enseñanza superior que con tanta justicia reclama.

En el magníficamente razonado remitido de Valencia se convino con nuestras ideas, de que la sociedad española ha experimentado un trastorno general en sus bases constitutivas, en el período transcurrido desde el fallecimiento del último monarca, y que la actual enseñanza universitaria se halla en abierta contradicción con la marcha social de la civilización presente.

Demostró uno y otro extremo con el desplazamiento de las universidades, y la subida de matrículas por lo que hace a la juventud estudiada, y la servidumbre que esperábamos de la industria extranjera. Decímos y sostenemos ahora, que el gobierno no debe dedicarse a curar un mal que cada día se hace más grave, y que abandonado puede llegar a comprometer la tranquilidad pública; y para ello indicábamos la disminución de las universidades y la subida de matrículas por lo que hace a la muerte carrera de las leyes, que está absorbiendo dos tercios de la familia escolar. Esta consideración social entraña en nuestro razonamiento como idea dominante, la cual conocerá muy bien el profundo razonador G. S. B., debe producir indeclinablemente la organización de las universidades y del profesorado con arreglo a sus científicos principios. Si las universidades en España se redujeran a tres número, no solo suficiente, si hasta alto, atendida la situación de las carreras, facili sería dotar el profesorado, montar cátedras y poner bibliotecas con el lujo y esplendor de las de Oxford y de Bona. Y si a esta organización se añadía la condición social de revestir el profesorado universitario del prestigio y categoría pública que le son indispensables e inherentes, como acontece en los países citados, y gozaba en España desde el tan profundo y sabio como desconocido arreglo de la enseñanza universitaria, hecho por el primer estadista de los tiempos modernos, nuestro preclaro cardenal Jiménez de Cisneros, quedaban satisfechos sus deseos. Esta creación de los estudios, y de los ejércitos permanentes y ahora de reserva, conocidos hoy día con el nombre de provinciales, forman las dos brillantes piedras preciosas que desuelan en la corona de gloria y de immortalidad que, cine apuñal sublime y verdaderamente patriota hombre de Estado. Mi corazón se compadece sobremanera en renovar unas ideas tan grandes, y de las cuales, lei con placer indecible el

apunte que hace el profundo escritor de Valencia G. S. B., al tocar de paso la materia de los *colegios mayores* que había en los principales universidades del reino, de los cuales han salido los grandes hombres que honran las carreras del futuro y de la iglesia española.

Sin embargo, de mi adhesión manifestada a las ideas referidas del señor escritor G. S. B., no puedo convenir con su máxima: *defenda en Cartago, aplíquela a nuestros antiguos estudios universitarios y me fundo en parte de sus ideas*.

— Dice la *Esperanza*: «Que la época de las brillantes palabras y de las dulces armas, ha pasado ya». — Y si ha pasado ya, qué rumor es ese, que partiendo de ciertas redacciones, ensordece violentamente los oídos?... Oímos la voz de Herradores, Llegan a las reses, y cuando se han de conducir a la matanza, a los puestos de la plaza, se hallan en esta capital, y su provincia, y que a pasar a continuación sus servicios en el servicio de Pisa, pueden presentarse en la secretaría de este gobierno militar, hasta fin del presente mes, con su respectiva soltura, siempre que reúnan la robustez que se requiere, y se den de la edad de 32 años, que esta señalada como máxima para los subalternos que vayan a servir en Ultramar.

— La dirección general de la caja nacional de amortización para llevar a efecto el pago de intereses de la deuda del 3% a 100, correspondientes al año que viene en 31 del agosto, ha dispuesto que los lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana que no sean feriados, se satisfagan los cupones comprendidos en cada traje, cuyo importe sea 6 escudos de 1,000 rs. vnd. desde la noche de la mañana hasta la una de la tarde; y desde esta hora a las 10, los que no lleguen a aquella cantidad. Los cupones deben presentarse con sus correspondientes facturas arregladas en un todo al modelo que se hallará de manifiesto en la tesorería de la misma. Los cupones del semestre atrasados, se satisfarán los viernes de la manera arriba indicada hasta la una del día, presentándose igualmente con sus facturas, formando una para cada semestre. Los sábados no habrá pago por ser días de arqueo.

— La comisión de instrucción primaria de la provincia de Madrid, hace saber por medio de su presidente, que habiendo sido informada por su vocal secretario de la utilidad y conveniencia que resultaría a la educación cristiana y moral de la juventud, que se adoptase en las escuelas, las obras tituladas: *Libro de los niños*, *Libro de las niñas*, por D. Joaquín Rubio y R. y *Catecismo de la doctrina cristiana*, compuesto por el P. Gerónimo Ripalda, y arrreglado a los verdaderos principios ideológicos por el Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo, ha acordado recomendar a todos los profesores de instrucción primaria de ambos sexos de Madrid como de la provincia, dichas obras, para que las hagan aprender a sus discípulos, seguros de sus buenas resultados.

— Los señores jefes y capitaneas retirados en esta provincia acúriden a casa de su habitado en los días 25, 26 y 27 del corriente mes, de nueve a tres de la tarde, a percibir una mensualidad, advirtiendo que las retenciones se pagarán desde el día 28 en adelante.

— El Excmo. señor jefe superior político de esta provincia, rector interino y comisionado regio de la Universidad literaria de esta corte, con motivo de los desagradables sucesos de los últimos días; habiendo algunas facultades de esta Universidad, recordar el puntual cumplimiento de quanto previene el reglamento vigente de estudiantes, para que los escolares concurren a las catedrales en los marcados en el mismo, no dejándose inducir por los pecados que han probado aquellos desordenes, bajo la falsa inteligencia de que no se habían de abrir hasta después de Reyes; y para que ninguno alegue ignorancia, la expresa autoridad ha resuelto, que desde el dia 2 de enero proximo continúen las enseñanzas en todas las facultades, en los mismos términos que se han dado desde principio del curso. La falta de asistencia a catedra en el mencionado día, en los sucesos hasta Reyes, se reputará acto punible de indisciplina, y el alumno que no comparezca será borradado de la matrícula, mientras no justifique la causa que se lo haya impedido.

— Los poseedores de censos sobre fincas de esta villa, presentarán en la contaduría de la misma, en los seis primeros días del mes de enero próximo, las justificaciones correspondientes para percibir la media anualidad de réditos que vence en 31 del presente mes.

— Antes de ayer ha llegado a esta corte el Señor, señor infante D. Francisco de Asís, en caso de licencia.

— **LOTERIA MODERNA.** Noticia de los pueblos y administraciones donde ha caído los 53 premios mayores de los 900 que comprende el sorteo celebrado el dia 24.

Numeros Premios Administraciones

13046 5000 Cádiz.

9431 obedió 25000 Id. sup. atra. de Badajoz.

11718 obedió 12000 Id. obedió atra. de Madrid.

11534 6000 Id. obedió atra. de Sevilla.

9393 obedió 3600 Id. obedió atra. de Málaga.

7307 obedió 3000 Id. obedió atra. de Cádiz.

15284 2000 Id. obedió atra. de Córdoba.

3135 2000 Id. obedió atra. de Antequera.

14587 obedió 2000 Id. obedió atra. de Madrid.

4785 2000 Id. obedió atra. de Reus.

12063 obedió 1000 Id. obedió atra. de Barcelona.

8142 obedió 1000 Id. obedió atra. de Zaragoza.

1683 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

20645 obedió 1000 Id. obedió atra. de Lugo.

23624 obedió 1000 Id. obedió atra. de Alicante.

10755 1000 Id. obedió atra. de Jerez de la Frontera.

14738 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14739 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14740 obedió 1000 Id. obedió atra. de Barcelona.

14741 obedió 1000 Id. obedió atra. de Zaragoza.

14742 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14743 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14744 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14745 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14746 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14747 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14748 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14749 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14750 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14751 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14752 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14753 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14754 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14755 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14756 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14757 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14758 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14759 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14760 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14761 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14762 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14763 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14764 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14765 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14766 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14767 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14768 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14769 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14770 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14771 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14772 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14773 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14774 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14775 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14776 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14777 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14778 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14779 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14780 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

14781 obedió 1000 Id. obedió atra. de Madrid.

14782 obedió 1000 Id. obedió atra. de Valencia.

</